



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Seis de marzo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00310-00

En el proceso EJECUTIVO CONEXO promovido por JOHNNY ALEXANDER MÚNERA RENDÓN en contra de RECIVIL S.A.S, previo a decidir sobre seguir la ejecución se requiere a la parte ejecutada para que allegue en debida forma el poder para actuar conforme a lo dispuesto por la Ley 2213 de 2022, esto es con la constancia del envío del mensaje de datos por parte del representante legal y desde el correo electrónico para notificaciones registrado en el certificado de existencia y representación, para lo cual se le concede el termino de 5 días hábiles.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 037

Hoy 7 de marzo de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51d3d0535b4fd25dfc39b6e0ba849385aba165afd8067f02190a16f1164e49d9**

Documento generado en 06/03/2023 02:31:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>